



Cóbrenos la palabra. Por Carlos Cerpa Miranda

Description

El Manifiesto del Socialismo Democrático finaliza su trabajo con la frase «Cóbrenos la palabra», un documento de reciente circulación pública. No buscamos exigir a nadie que cumpla sus promesas, simplemente compartiremos algunas ideas que surgen de este análisis.

El texto

Socialismo Democrático, inicia su trabajo estableciendo una diferenciación entre el proyecto socialista democrático, que sería el largo plazo, mientras que “un mandato presidencial de cuatro años”, o el programa, sería el corto plazo. En esas intersecciones avanza una interpretación con respecto a las nuevas tecnologías y su impacto en la vida moderna, la robótica y la inteligencia artificial, a la vez que hace mención a la desconexión entre política y sociedad. Aserta al afirmar como un problema que afecta a todas las organizaciones del arco progresista y de izquierda.

Sin embargo, se desconoce por qué el Manifiesto se abstiene de pronunciarse respecto a problemas contemporáneos como la corrupción y el clientelismo, que es indispensable abordar en una visión de país. En efecto, estos se han vuelto estructurales, afectan la vida diaria de las personas, dañan la fe pública en las instituciones y debilitan la democracia.

¿Cómo Socialismo Democrático vincula el largo con el corto plazo? No queda claro, y enreda mucho más el largo con afirmaciones como “la distancia entre capitalismo regulado y socialismo democrático se torna más difusa”, afirmación que se contradice con la apertura del texto: “El socialismo democrático en el mundo nació para impulsar y organizar las aspiraciones de la humanidad de terminar con la explotación económica, poner fin a la dominación política y romper con las cadenas de la ignorancia, avanzando en la realización integral del ser humano, en igualdad y libertad.”

Desde cuándo esos objetivos se han conseguido a partir de un proyecto político más o menos “difuso” con respecto al capitalismo, es la contradicción que recoge acertadamente el muy buen texto de Fanny Pollarolo, Sergio Aguiló y Gonzalo Martner, actuales y ex altos dirigentes socialistas y que lleva por nombre ¿Se puede eludir el problema de la distribución del poder en la sociedad?

Estado de bienestar

En lo que sigue, el enfoque de este artículo estará en el estado de bienestar, conocido también como Estado social. Nuestro objetivo es analizar hacia dónde deberíamos dirigirnos en el contexto específico de nuestro país y qué aspectos destacar, para el caso de un modelo que, en su diversidad, comparte elementos comunes.

1.- La viga maestra del Estado de bienestar es la universalidad de los servicios y prestaciones que la sociedad le

encarga garantizar al Estado. Para que la universalidad de los derechos se haga efectiva, indispensable resulta que esta se materialice a partir del principio de solidaridad. Por eso que en la variedad de modelos de Estado social que existen en el mundo, todos, independientemente de algunas de sus formas, asumen que corresponde al Estado ejercer la centralidad en la provisión de servicios y bienes públicos.

2.-Para garantizar paz social, la ganancia y el lucro deben ser controlados y la riqueza social redistribuida. Por ello que llamar a “ un proyecto de futuro compartido y construido con vasta participación” sin plantearse abordar los temas del poder asociado a la producción y la riqueza no será jamás posible sin que los y las trabajadoras tengan acceso a un salario digno así como el derecho a organizar sindicatos, federaciones de sindicatos por rama de la producción y participación de trabajadoras y trabajadores en otros espacios de toma de decisión como son los directorios de las empresas.

Esto último planteado por Boric-candidato en marzo de 2021 y bien fundamentado por esa misma fecha en ciperchile por José Miguel Ahumada, Nicolás Grau, Diego Pardow, Claudia Sanhueza y José Luis Ugarte. Esta forma de participación, requiere ser repuesta en el debate público no solo por ser un pilar democrático fundamental del estado de bienestar. Además, existen en Chile experiencias concretas respecto a la participación de trabajadores y trabajadoras en los directorios de empresas de las que se puede aprender y ampliar. Si bien, claramente, se trata de experiencias limitadas, que en ningún caso se asemejan a prácticas de cogestión ampliamente existentes en Alemania e incluso superiores a esta en los países nórdicos, no tiene por qué ser dejada de lado a menos que se sostenga explícitamente que cuando en el progresismo y la izquierda se habla de participación y de procesos de cambios, este se refiere a aquellos que solamente provienen de la superestructura del Estado.

3.- Elija el plazo que más le acomode, pero es indispensable plantearse la integración social en el territorio. Las marcas de segregación y clasismo en el tejido social son visibles y conocidas. Las comunas han sido construidas para ricos y pobres, verdaderos ghettos sociales que no se topan, que no convergen. Variable que el mercado inmobiliario como opción hegemónica solo ha agravado, lo que explica la crisis sin solución en el acceso a la vivienda para muchas familias. Por ello, se requiere desarrollar para el Estado capacidades y medios idóneos para construir viviendas directamente, así como también transferirle recursos y competencias a los municipios para que puedan tener acceso directo a cuotas de viviendas sociales por cada conjunto habitacional nuevo que se construya; y administrar aquellas viviendas abandonadas.

Que nadie se llame a espanto, esto ni siquiera alcanza a Socialdemocracia, porque así funciona el mercado inmobiliario en cualquier país capitalista que tenga un mínimo de decencia en sus relaciones sociales. En este aspecto, si bien Socialismo Democrático hace mención a la colaboración, esta no es concreta ni precisa hacia dónde debe orientarse. En política sí deben explicitarse los planteamientos porque lo que se omite no existe.

4.-Economía pujante y solidaria basada en ciencia y tecnología como drivers de desarrollo. En los tiempos actuales, al estado de bienestar le asiste un importante rol en los procesos productivos a que ha dado lugar la economía del conocimiento. En tal sentido, desarrollará una política industrial que le permita diversificar nuestra matriz productiva, sustentable y en sintonía estrecha con el medio ambiente y las comunidades, de modo de desarrollar nuevas capacidades de cara a los desafíos del siglo XXI, hacerle frente a la emergencia climática y asegurarle a las nuevas generaciones los recursos necesarios para su sobrevivencia digna. Hoy eso no está garantizado, porque el productivismo extremo está llevando el planeta al colapso, proceso que ya está desencadenado.

Asimismo, le corresponderá promover políticas y programas de fomento para la creación de empresas cooperativas, y en alianza estrecha con organizaciones intermedias de la sociedad y las Municipalidades desarrollará otras formas intensivas en asociativismo y colaboración con las comunidades locales en materias tales como, por ejemplo, cooperativas de vivienda, cooperativas de consumidores, agricultura local y sostenible y otras como impulsar la creación y gestión de proyectos de energías renovables a nivel comunitario. Es inviable proponerse potenciar al Estado si este no refleja y sirve como herramienta para la acción de su propia sociedad.

3.-En términos de derechos, Norberto Bobbio es, desde la arista socialista, quien mejor nos ha legado una concepción amplia y comprehensiva de los derechos. Al mismo tiempo que en su visión recoge los avances de la humanidad en

esta materia, sintetizados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la ONU, nos demostró la necesidad de abordar los derechos civiles y políticos individuales; derechos económicos y sociales; derechos culturales y de solidaridad entre las naciones, desde la convergencia y en una relación de interdependencia recíproca y vital entre ellos, respaldados por una institucionalidad democrática lo suficientemente amplia y robusta con capacidad de dar respuesta al surgimiento de otros derechos y necesidades, como los reproductivos, de género y aquellos nuevos emergentes asociados a la era digital, que surjan de acuerdo a la evolución de la sociedad, sus contradicciones o al avance de la ciencia y la tecnología.

En términos de la política de tomo y lomo, ello significa avanzar hacia un régimen democrático pleno, que no solo se limite a su forma política, sino que se extienda a todos los dominios de la vida social.

Para El Maipo, Carlos Cerpa Miranda, *Ex concejal y ex director laboral Banco del Estado. Colaborador de El Maipo.

El contenido vertido en esta columna de opinión es de exclusiva responsabilidad de su autor, y no refleja necesariamente la línea editorial El Maipo.

Date Created

Abril 2024

www.elmaipo.cl